

RES.H.Nº 1534-26-

SALTA, 06 OCT. 2026

EXP 643 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Luis Gonzalo Pérez, y la Delegada Estudiantil de Ciencias de la Comunicación, Morena Camila Cejas Abad, mediante la cual solicitan la autorización y el aval académico para el taller denominado "*Periodismo Deportivo: de la iniciativa al campo*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevó a cabo el día jueves 1º de octubre de 2026, de manera presencial en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Facultad de Humanidades y estuvo a cargo del Lic. Luis Gonzalo Pérez;

QUE la actividad tiene como propósitos brindar a la comunidad estudiantil herramientas técnicas y prácticas sobre el ejercicio del periodismo deportivo, promoviendo la actualización de conocimientos, el desarrollo de habilidades profesionales y la inserción laboral futura de las/os estudiantes de esta Facultad;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

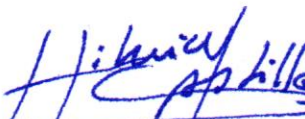
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA y otorgar aval académico a la realización del Taller denominado: "PERIODISMO DEPORTIVO: DE LA INICIATIVA AL CAMPO", dictado por el Lic. Luis Gonzalo Pérez el día jueves 1º de octubre de 2026, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de esta Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Lic. Luis Gonzalo Pérez, a la estudiante Morena Camila Cejas Abad, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa